

# La Monumental de los Vinos

*La Monumental de los Vinos*

## Nuestros vinos



La Unión Europea estipulaba dos categorías: vino de mesa o vino de calidad. Este último debía estar sujeto a alguna denominación de origen (DO) o indicación geográfica protegida (IGP). Por tanto, vino de mesa era todo aquel que no estaba incluido en alguna denominación geográfica regulada. El vino de mesa, además de no poder indicar su región de producción (salvo la dirección del embotellador, que en caso de estar dentro de una DO o IGP es sustituida por el código postal), tampoco podía hacer menciones a las características organolépticas del mismo ni indicar el año de cosecha ni la variedad de uva.

Con el Reglamento del 2008, el vino de mesa ha pasado a denominarse simplemente vino, permitiendo también la indicación del año de cosecha o la variedad de uva utilizada, siempre que se certifiquen por una entidad de control independiente. Igualmente se permite indicar el país de producción, como vino de España o vino producido en España, o en el caso de utilizar uvas de diferentes países, se puede comercializar como Vino de la Comunidad Europea o con expresiones equivalentes.

**La Monumental de Los Vinos 3**

**€3.50**

La Monumental de Los Vinos 75cl. [\[Detalles producto...\]](#)

---

**La Monumental de Los Vinos 4**

**€3.95**

La Monumental de Los Vinos 75cl. [\[Detalles producto...\]](#)

---

- « « Principio
- « Anterior
- 1
- Siguiente »
- Fin » »

Resultados 1 - 2 de 2